Acta N° 50-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta,** Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez José Joaquín Mejías Quijano.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Elena Lorena Araya Quirós, Araya Gabriel Rojas Arguedas, Aurora Carvajal Angulo, na Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Freddy Córdoba Soto, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes. **Ausentes:** Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz.

Síndicos Suplentes: Antonio Cantero Madrigal, José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

El síndico suplente Christian Badilla sustituye a la titular Tatiana Simpson.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves Alcalde Municipal, MSc. Lourdes Araya Morera Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez Secretaria.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

Audiencias

1- Audiencia a los miembros de la Junta de Salud, Clínica de Esparza, con el fin de tratar el tema de la construcción del Centro Diurno para el Adulto Mayor en el terreno municipal ubicado al costado sur de la Clínica de Esparza de la Caja Costarricense del Seguro Social.

2- Audiencia a miembros de la Asociación de Desarrollo Integral San José del Higuerón, para tratar

1. Buscar una solución al tema de la carretera entre Esparza y San Ramón y visualizar una solución a la colecta de basura, ya que el camión pasa por el área, pero no recoge la basura en nuestra comunidad.

2. Tema la claridad en cuanto a los límites del cantón.

3. Donde debemos pagar impuestos municipales y cuáles impuestos? en San Ramón y Esparza?

4. Necesitamos apoyo financiero para infraestructuras y temas deportivos.

5. Solicitar hacer las gestiones para el arreglo de la carretera entre San Ramón y Barranca, ya que se tienen proyectos de mejora en carreteras, de Cañas a Barranca y de Alajuela a San Ramón, pero la carretera entre Esparza y San Ramón no hay ningún proyecto.

1- Audiencia a los miembros de la Junta de Salud, Clínica de Esparza, con el fin de tratar el tema de la construcción del Centro Diurno para el Adulto Mayor en el terreno municipal ubicado al costado sur de la Clínica de Esparza de la Caja Costarricense del Seguro Social.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez les da el uso de la palabra a los miembros de la Junta de Salud, Clínica de Esparza para que expongan el tema.
Ing. Dagoberto Venegas Porras: estamos aquí en representación de la gestión cooperativa que hace la Clínica de Esparza para tratar un tema en específico y que los compañeros del Concejo Municipal estén mejor informados y puedan tomar mejores decisiones en pro de que queremos ofrecer los mejores benéficos para los habitantes del cantón que es lo que nos preocupa y nos tiene en estos momentos aquí, el tema que vamos a tocar consideramos que está bien, sino no hubiéramos venidos nos quedamos en la casa y no nos preocupamos ni le quitamos el tiempo valioso a ustedes tampoco a nosotros pero en estos momentos vamos a tocar un tema que considero es trascendental y que sirva para que confirmen mejor las decisiones que van a tomar, primero que todo quiero presentar a los compañeros que me acompañan en este proceso, mi persona Dagoberto Venegas soy el presidente de la junta de salud de la clínica, me acompañan también Félix Bolaños, Sivilina Carvajal y Francisco Solano miembros de la junta, somos un ente en representación de la comunidad en pro que la gestiones de la Caja de Seguro Social en este caso en Esparza se desafecten de la mejor manera posible también me acompañan autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Doctora Esmeralda Bonilla como directora de la Caja el señor Oscar Leal, director Administrativo de la Clínica de Esparza y en realidad el tema que nos trae ya lo habíamos lo habíamos iniciado precisamente el 18 de septiembre el Concejo muy gentilmente nos dio la oportunidad de tocarlo en esa misma sección que tuvieron ese día y decidieron atendernos en una sesión extraordinaria para exponer mejor el tema que considero es muy importante desde el punto de vista de trascendencia para lo que es los intereses del cantón de Esparza, es básicamente que nos dimos cuenta hasta el 18 de septiembre que la municipalidad abrió un proceso de licitación pública en pro de construir el centro de atención del adulto mayor en el terreno que está al costado sur de la clínica. Quiero hacer una breve reseña histórica del proceso que ha llevado este terreno, después de esa reseña continuará la Doctora Bonilla y don Oscar con respecto a las gestiones que se hacen en la clínica y quisiera que le dieran la palabra a don Álvaro Pérez para que se refiera a este caso. Precisamente hace más de 10 años la Clínica de Esparza vino a plantear ante la municipalidad la necesidad de que el terreno municipal que está al costado sur de la Clínica fuera donado a la Caja Costarricense de Seguro Social para que tuviera ahí un potencial importante en pro de la ampliación del espacio físico de la clínica pero no solo la ampliación del espacio físico sino como un potencial importante en pro de mejorar los servicios de la salud hacia los habitantes de Esparza, la clínica tiene más de 7 años de estar prácticamente colapsada, los centros de salud si bien se abren en algunas localidades pero eso no quita el colapso que tiene la clínica con respecto a servicios y también con respecto a la posibilidad de que se amplíen los servicios de salud y que no tengamos que trasladarnos a otros centros de salud de la Caja que no están en Esparza para que nos den algunas especialidades, incluso cuando inició la clínica de Esparza en el año 1999 se hablaba que Esparza podía tener un espacio hasta de una maternidad, situaciones que no se dieron por políticas institucionales pero también no se pueden dar ese tipo de servicios si no hay espacio, de ahí que en el año 2007 precisamente en la sesión ordinaria del 13 de julio el Concejo Municipal autorizo que se

hicieran las medidas del terreno para ir con el proceso de cumplimiento darle ese terreno a la Clínica de Esparza y en sesión 08 del 23 de julio de 2008, capítulo IV del artículo 5 se aprobó solicitarle a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para la donación de ese terreno, ahora sabemos que no es así hubo una modificación y la municipalidad con esa modificación puede hacer donaciones de esta índole, eso en ese sentido en el 2008, desde ahí les quiero decir que la autoridad de la clínica ha venido con ese interés, el concejo municipal en su momento también con estos documentos que les estoy indicando, también se dio a la tarea convencido de que era una necesidad no para mañana, como se ha querido decir de que si no garantizan que construyen en el 2009 le damos el terreno sino como una opción para futuro, no estamos pensando ni para nosotros sino para las personas que no han nacido que es una necesidad para la clínica porque sabemos que construir una nueva clínica en Esparza no va a ser posible, si es posible pero no es viable en los términos como está la situación económica del país y de la Caja pero si se le facilita un terreno a cualquier institución pública hay posibilidades de que en un futuro con voluntad política que es lo que ha faltado se mejores los servicios a una institución como es la Caja Costarricense de Seguro Social. Resulta que en los últimos años hubo un acuerdo del concejo que se aprobó construir ahí el centro de atención diurna del adulto mayor cosa de que a nosotros como junta de salud no nos llegó esa información a pesar de que se habían hecho gestiones para la donación del terreno a la clínica, bueno se cambió la política de la municipalidad y se decidió de que ahí había que construir el centro de atención diurna y lógicamente con la amenaza que en próximos años va a causar un colapso en los centros de salud a los esparzanos, sin embargo a pesar de ese acuerdo sabemos informalmente que hubo acciones de la administración municipal de ir a conseguir un terreno a otro lado convencidos de que en menos de 2000 m2 no reunía las condiciones técnicas para atender al adulto mayor como se lo merece ahora y mucho menos dentro 10 años cuando seamos más, estábamos confiados de que se iba a hacer de esa manera, de conseguir un terreno de cinco mil o una hectárea en donde de verdad se pudiera dar una atención integral a este sector de la población que es y va a ser muy importante, la sorpresa que nos da es que en este mes de setiembre abren un proceso de contratación para construir el centro de atención en ese terreno. Considero que Esparza tiene capacidad y posibilidades para conseguir un terreno en otro lugar y de una vez decirle a la clínica aquí está el terreno para que nos den un mejor servicio, en el momento que cierren ese terreno nos vamos a ver perjudicados porque por ahí se proveen los insumos a la clínica, por ahí el camión recolector de la municipalidad recoge los desechos sólidos, entonces si va a ser un cambio importante, no sé so la clínica va a tener una solución para eso y los usuarios vamos a ser perjudicados porque no va a haber espacio para los vehículos en ese espacio. Les dice a los miembros del Concejo Municipal con todo respeto que dejemos una huella al cantón de Esparza, que no nos precipitemos.

Doctora Esmeralda Bonilla, directora del Área de Salud de Esparza: el tema que nos trae hoy de mayor interés y de mayor impacto para los servicios de salud de Esparza desde la perspectiva de una herramienta que se evalúa la infraestructura de la Caja, hay una herramienta que evalúa el impacto contra probabilidad de mejores servicios y este proyecto, una de las características del porque este proyecto no ha avanzado es porque el terreno no está a nombre de la Caja Costarricense de Seguro Social, entonces no hay

manera que nos presupuesten un dinero si el terreno no está a nombre de la Caja, el llamado de atención que les traigo hoy es que ese terreno que es contiguo al servicio de emergencias no sea cercenado y que sea utilizado para otra cuestión, desde la perspectiva nuestra sería más natural que los servicios se puedan ampliar en beneficio de todo la población del cantón.

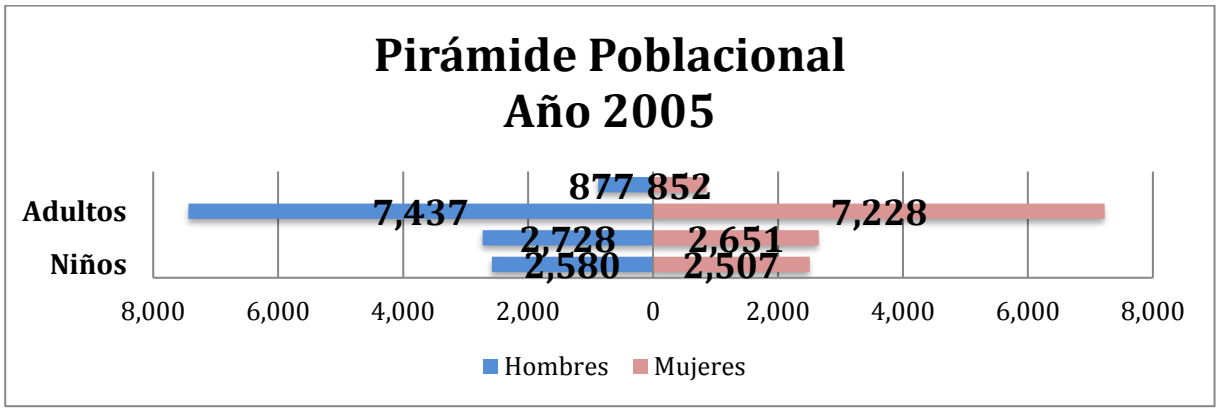
A continuación el detalle de la presentación:

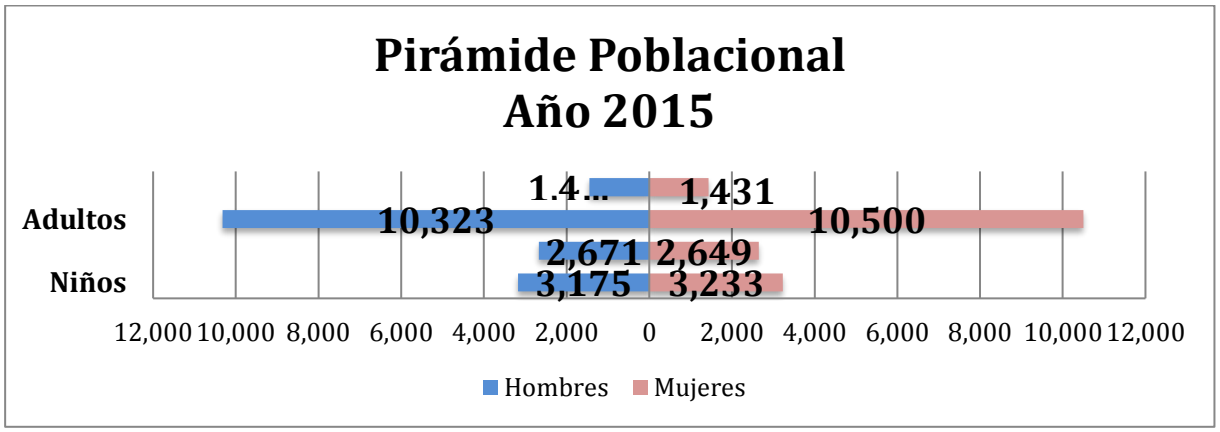
ÁREA DE SALUD ESPARZA

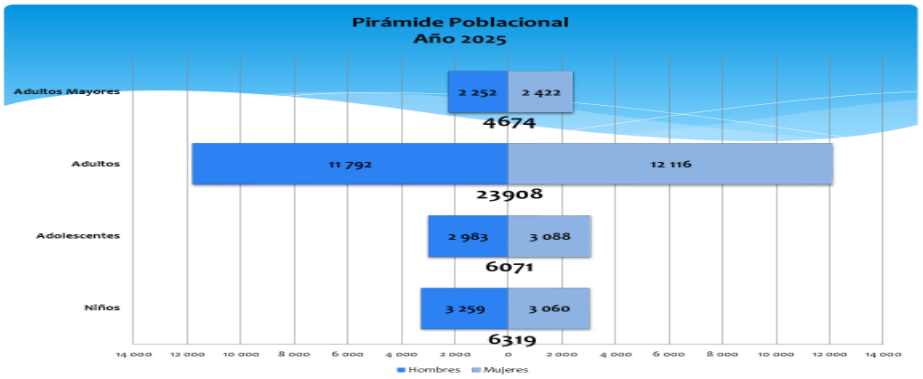
C.C.S.S.

Impacto del crecimiento poblacional y de las enfermedades crónicas sobre los Servicios de Salud.

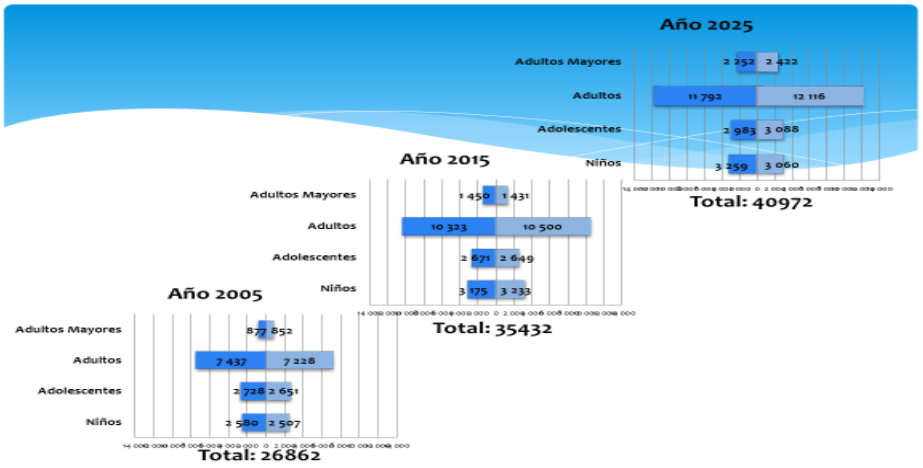
DEMOGRAFIA



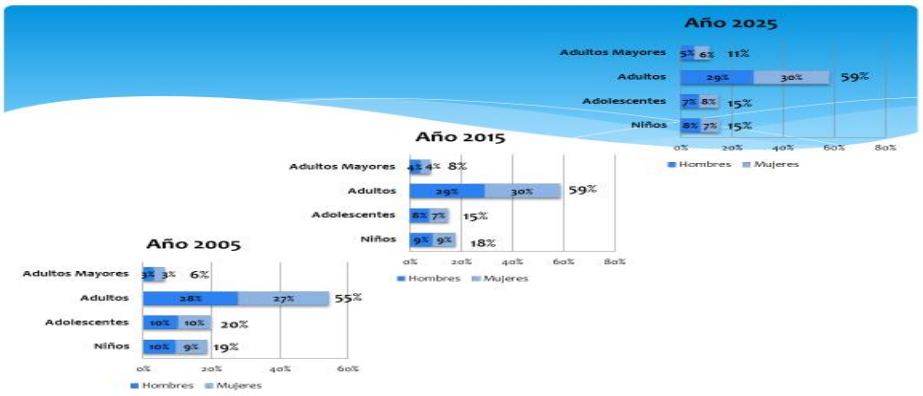




1



2



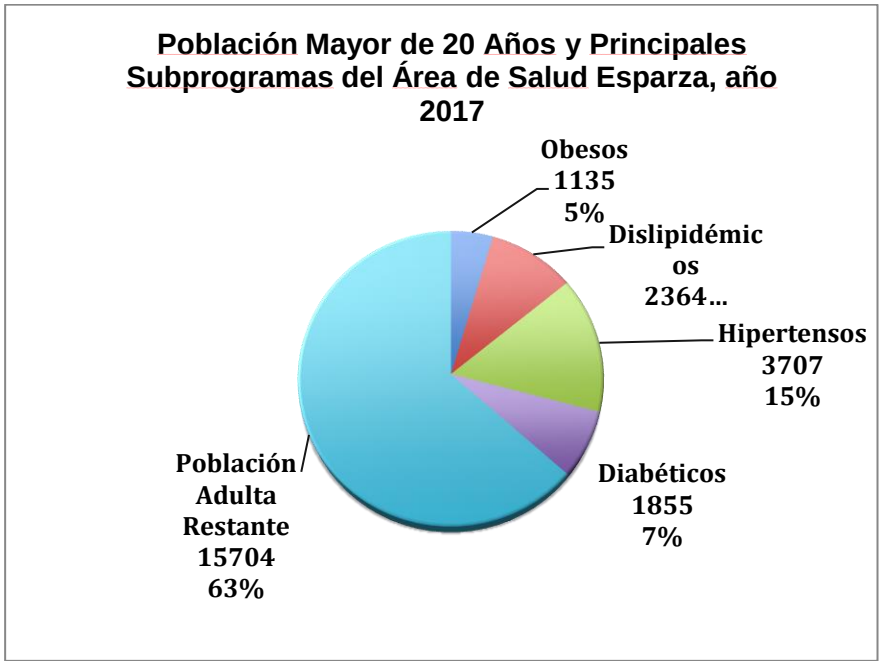
3

4 **Perfil epidemiológico**

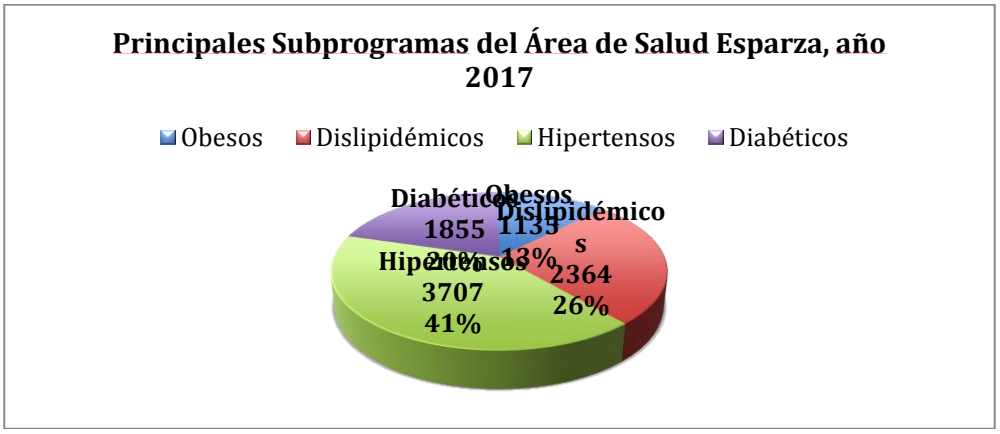
5 **enfermedades crónicas**

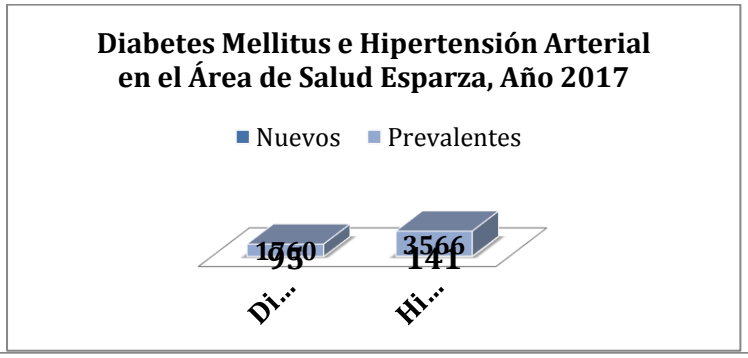

Población Mayor de 20 Años y Principales Subprogramas del Área de Salud Esparza, año 2008
Dislipidémicos 1295 8%
Hipertensos 2765 16%
Diabéticos 1225 7%
Población Adulta Restante 11820 69%

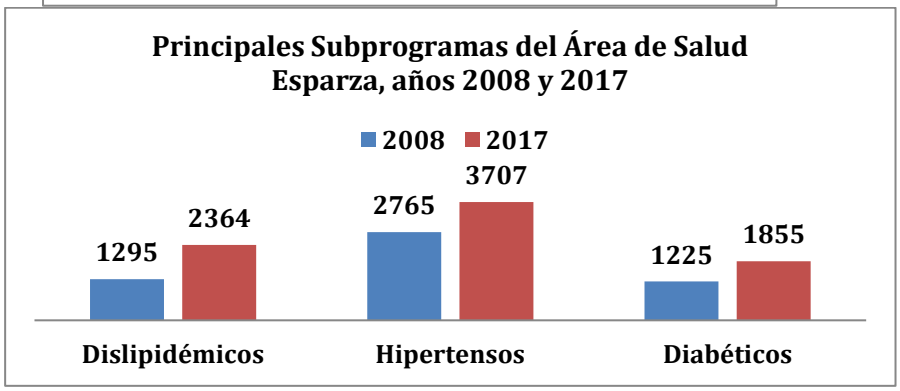
1
2

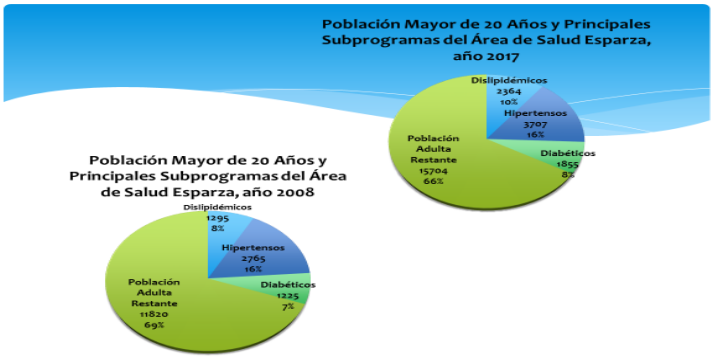

Población Mayor de 20 Años y Principales Subprogramas del Área de Salud Esparza, año 2017
Obesos 1135 5%
Dislipidémicos 2364...
Hipertensos 3707 15%
Diabéticos 1855 7%
Población Adulta Restante 15704 63%

3


Principales Subprogramas del Área de Salud Esparza, año 2017
Obesos
Dislipidémicos
Hipertensos
Diabéticos
Diabéticos
1855
20%
Obesos
1135
13%
Dislipidémicos
2364
26%
Hipertensos
3707
41%


Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial en el Área de Salud Esparza, Año 2017
Nuevos
Prevalentes
95
141
Di...
Hi...

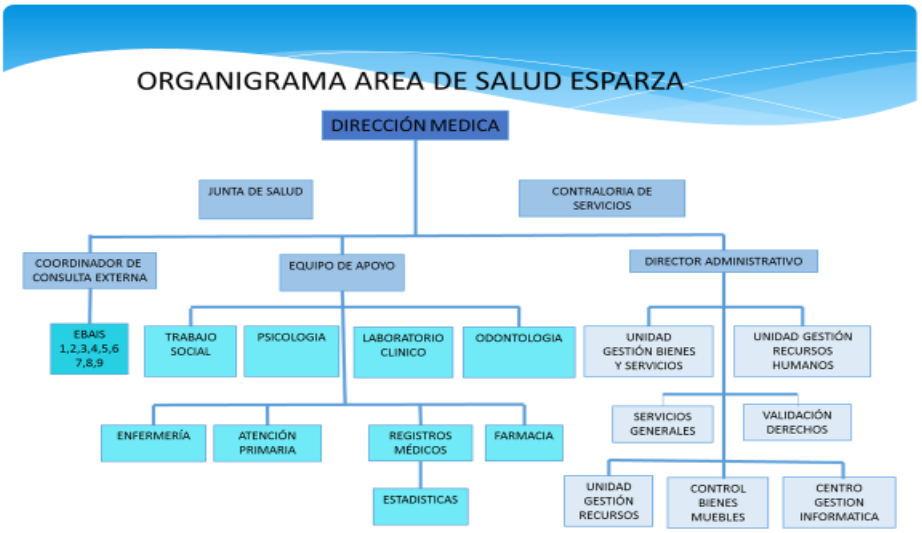

Principales Subprogramas del Área de Salud Esparza, años 2008 y 2017
2008
2017
1295
2364
2765
3707
1225
1855
Dislipidémicos
Hipertensos
Diabéticos


Población Mayor de 20 Años y Principales Subprogramas del Área de Salud Esparza, año 2017
Dislipidémicos 2364 10%
Hipertensos 3707 16%
Diabéticos 1855 8%
Población Adulta Restante 15704 66%
Población Mayor de 20 Años y Principales Subprogramas del Área de Salud Esparza, año 2008
Dislipidémicos 1295 8%
Hipertensos 2765 16%
Diabéticos 1225 7%
Población Adulta Restante 11820 69%

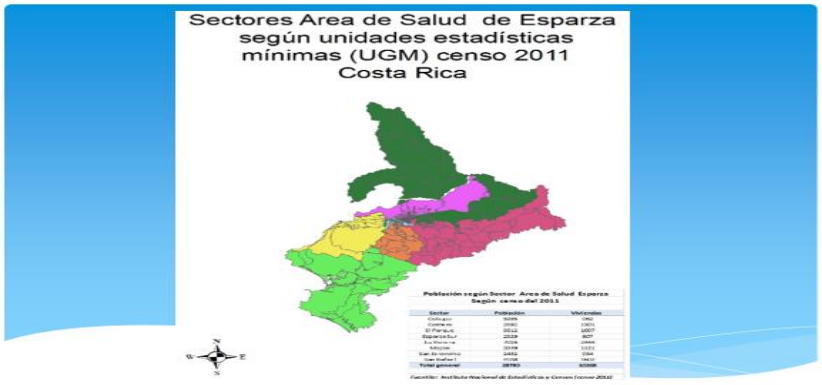
Uso de los Servicios de Salud

	Año		
Área de Salud Esparza	**2006**	**2016**	**Crecimiento**
Población	26990	36169	34,0%
Consultas Médicas	68782	73896	7,4%
Cupones de Medicamentos	337523	542669	60,8%

Oferta de Servicios de Salud
A. S. Esparza C.C.S.S.



Distribución geográfica de los servicios de salud



Proyecto de Ampliación de la Sede de Área

Causas: El 45% de las muertes que se presentan entre la población adulta de Esparza están relacionadas con enfermedades cardiovasculares y la consulta médica del Área de Salud Esparza está saturada por enfermedades crónicas metabólicas, que serían prevenibles con un estilo de vida saludable. Al construir la Sede del Área no se visualizó la necesidad de contar con espacios amplios para trabajar con grandes grupos de usuarios bajo la metodología de aprender-haciendo. Tampoco se construyó con instalaciones adecuadas para el bodegaje de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios ni se planificó la necesidad comunal de contar con espacios de estacionamiento en la Sede del Área de Salud.

Problema

La Sede del Área de Salud Esparza carece de espacios adecuados para la participación comunal en actividades teórico-prácticas que promuevan la salud y prevengan las enfermedades crónicas. Tampoco para la gestión segura de los bienes almacenable ni para el ingreso o estacionamiento de vehículos de Cruz Roja, usuarios, funcionarios y taxis.

Consecuencias

- Saturación de cupos para consulta de EBAIS y laboratorio por aumento de incidencia y prevalencia de HTA, DM, Obesidad y Dislipidemias.
- Incumplimiento de las directrices del oficio PE 341-07 CCSS sobre D.E. No. 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G por las que se ordena a todos los establecimientos de la CCSS que transformen los servicios tradicionales de atención en servicios promotores de una sociedad más activa y más sana.
- Mala utilización del servicio de urgencias.
- Inseguridad y hacinamiento para funcionarios y proveedores en el área de gestión de bienes
- Riesgo de “cuello de botella” en el estacionamiento
- Rezago en mejoras S.O.- PIE- Plan Táctico ASESPARZA

Pertinencia

Con la construcción de instalaciones sencillas para un salón multiuso, el espacio bajo techo para la práctica de la actividad física y la dotación de códigos de Nutricionista y Educador físico, el Área de Salud Esparza ofrecerá a sus usuarios un innovador Servicio de Salud y Movimiento Humano, orientado a modificar la salud de grandes grupos de población de todas las edades, en riesgo de desarrollar enfermedades crónicas por su estilo de vida sedentario y habituado a comidas poco nutritivas. La construcción de un módulo para la unidad de gestión de bienes y servicios permitirá mejorar las condiciones para bodegaje de los insumos y para la recepción de ofertas y atención de proveedores, con lo que la gestión de bienes será aún más eficiente y con menos desgaste de los funcionarios involucrados. La construcción de espacios adicionales de estacionamiento permitirá que los usuarios utilicen de mejor forma las instalaciones y que a los casos prioritarios se le pueda movilizar en forma expedita con el ingreso de los vehículos necesarios.

Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en construir nuevas instalaciones que permitan albergar a un Servicio de Salud y Movimiento Humano en el que se conjugue el trabajo de un licenciado

en Educación física y el de un licenciado en Nutrición, para cambiar los conocimientos, actitudes y las prácticas de sedentarismo y malnutrición de los pacientes con sobrepeso y sus familias.

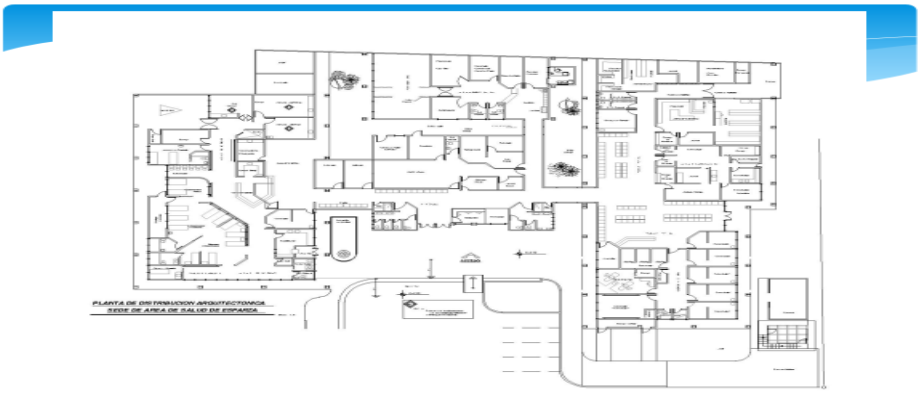
Descripción del Proyecto

Se aplicará la metodología aprender- haciendo, en actividades que incluyen desde ejercicio cardiovascular con prescripción individualizada, clases de cocina sana y clases de yoga, hasta talleres sobre uso de los servicios de salud, gestión de riesgo y prevención de desastres. La donación del terreno municipal a la CCSS será aprovechada también para mejorar las condiciones físicas de la unidad de gestión de bienes, especialmente resolver el hacinamiento de las bodegas y crear espacios para estacionamiento seguro de vehículos.

Descripción del Proyecto

Otras necesidades que se podrían resolver con la donación de este terreno a la CCSS son la apertura de un servicio de Fisiatría en apoyo a la red de servicios del Hospital Monseñor Sanabria.

Adicionalmente se podría incluir en el proyecto la construcción de un módulo de consultorios para nuevos servicios como Medicina Familiar y Estimulación Temprana, y una ampliación de la Farmacia que contribuya a mejorar el despacho de medicamentos de forma segura y en el menor tiempo posible.

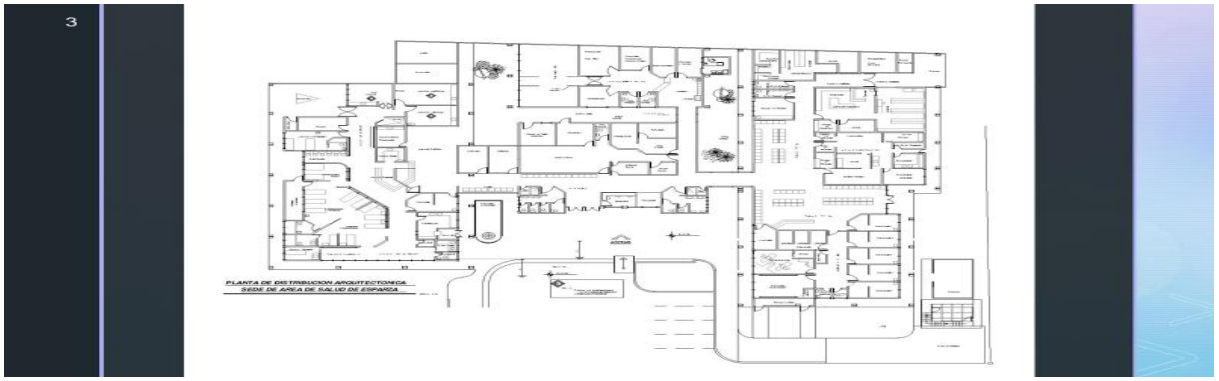


Hasta aquí la presentación.

Dr. Bonilla: con humildad les solicito que reconsideren la posición porque la implicación que esto a tener va a ser para décadas adelante.

Sr. Oscar Leal hace la siguiente presentación:

CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE SALUD ESPARZA
Dirección – Administración
ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO
Remodelaciones, Trabajos de Mantenimiento y Reparación en el Área de Salud Esparza



Bodega de Enfermería

Construidas en pasillos de atención a usuarios por falta de espacio

Bodega de Ropa Sucia

Construida en el Parqueo Motos de ATAP, por falta de espac**io.**

Remodelación de entrada a proveeduría

Resulta insuficiente para el abastecimiento de Bienes y Suministros, que requiere al ASE, para sus operaciones.

Elaboración de Planche (frente al comedor)

Espacio insuficiente como ruta de evacuación.

Espacios sobresaturados para la atención de usuarios

- Consulta Externa.
- Laboratorio
- Farmacia

Hacinamiento en Archivo Clínico sin espacio para crecer

Tendencia del comportamiento financiero

INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA

Períodos 2012 - 2016



PROYECTOS QUE REQUIEREN DE ESPACIO FÍSICO

BODEGA DE MEDICAMENTOS: Demanda Epidemiológica insatisfecha, por limitaciones en espacios de almacenamiento.

PROYECTOS QUE REQUIEREN DE ESPACIO FÍSICO

BODEGA MATERIALES SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO

PROYECTOS QUE REQUIEREN DE ESPACIO FÍSICO

CENTRO ESTERILIZACIÓN EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS

PROYECTOS QUE REQUIEREN DE ESPACIO FÍSICO

SERVICIOS

-Consulta Estimulación Temprana

Dirección de Enfermería

- Bodega de Mantenimiento

PROYECTOS QUE REQUIEREN DE ESPACIO FÍSICO

AREAS DE SOPORTE

- Redistribución Tableros y Redes Eléctricas

PROYECTOS QUE REQUIEREN DE ESPACIO FÍSICO

- SERVICIO SALUD Y MOVIMIENTO HUMANO, PREVENCIÓN ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR (Nutricionista, Educador Físico)
- AMPLIACIÓN OFERTA DE CONSULTORIOS MEDICOS Y PRECONSULTA ENFERMERIA
- FARMACIA
- LABORATORIO
- TERAPIA FÍSICA
- (Autorización creación de plazas, requieren de ubicación de espacios físicos)

18	CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES
Ubicación	"(…) Cantón con ubicación geográfica estratégica con acceso a diferentes servicios básicos, con características particulares a otros cantones costeros por contar con puerto marítimo y dos vías de acceso nacionales, con fácil accesibilidad a un Hospital Regional y a la meseta central (…)" ASIS Cantonal Ministerio de Salud 2014. Con la construcción de Nuevo Aeropuerto, posibilidad de reforzar en infraestructura y Equipamiento los Servicios del Centro de Salud. Localización estratégica propiedad Municipal costado sur de la Sede del Area de Salud.
Planificación de los asentamientos Urbanos	"(…) Cantón de Esparza está en vías de desarrollo y crecimiento; sin embargo, en la actualidad no se cuenta con suficientes fuentes de empleo y existe apertura a asentamientos urbanos, lo cual no es acorde a la capacidad de respuesta de algunos servicios básicos que se ofertan y esto podría afectar la dinámica sociocultural y el desarrollo económico del cantón (…) ASIS Cantonal Ministerio de Salud 2014
Urgencia de inversión y otros recursos en el Primer Nivel de Atención	" (…) Los datos epidemiológicos evidencian la necesidad de mayor inversión en salud dirigida al primer nivel de atención, en acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud acorde al crecimiento poblacional (…)". ASIS Cantonal Ministerio de Salud 2014 Se atiende en Jornadas Vespertinas con el mismo recurso humano y sin espacio físico para crecer. Se requiere tener propiedades inscritas a nombre de la C.C.S.S. para posicionar las necesidades de los Servicios a la Población y la Elaboración de Planes Funcionales, de lo contrario los recursos no se presupuestan para las necesidades del Nivel Local. (Ej. Nuevo Hospital de Puntarenas)
La Salud como prioridad Interinstitucional	"(…) Los actores sociales identificaron y priorizaron problemas que coinciden con la evidencia recopilada, identificando que los factores susceptibles de modificación con ejecutables mediante la articulación interinstitucional, que se complementa con una dinámica basada en redes de trabajo, donde la salud es un eje transversal que esta priorizado por la Municipalidad dentro de su Plan Estratégico Municipal. (…)"ASIS Cantonal Ministerio de Salud 2014 Para análisis de brechas de recursos humanos, infraestructura, equipo, suministros, es necesario contar con el espacio físico

Nuevos Proyectos 2017

- Adquisición de Cámaras de Vigilancia
- Contrato de servicio de vigilancia por terceros - Edificio Sede de Área de Salud, Sedes de Ebais y Costero.
- Puestos Visita Periódica: Santa Marta, Barón, Nances.

Sistema Cableado Estructurado Edificio Sede

Inversión ₡ 65.000.000

Mantenimiento e impermeabilización Techo Edificio Sede

Inversión ₡ 15.000.000.

Hasta aquí la presentación.

Sr. Oscar Leal: quiero dejar constancia que nosotros queremos la aprobación de todos ustedes, porque aquí queremos desarrollarnos y tomar muy en cuenta que la salud es un aspecto muy sensible en cualquier sociedad tanto en Costa Rica como mundial.

Sr. Álvaro Pérez Jiménez: un adulto mayor, estos datos tengo días de analizarlos, estadísticas que nos da la caja sobre este cantón y el crecimiento poblacional en cuanto a la población desde un año hasta setenta y cinco años o más, es muy interesante la demanda que habrá para atender a este tipo de población, me place escuchar a la Doctora Bodilla porque también hace varios años tuve un cargo en la junta de salud, esta concepción arquitectónica para atender en cuanto a actividad física me place porque de todos los estudios que ustedes y yo hemos hecho, un adulto mayor aquí o en cualquier parte del mundo es salud mental y física, economía familiar y distracción hay que ver las sonrisas de un adulto mayor en sillas de rueda, esa posibilidad además de la atención del adulto mayor, yo soy uno de ellos tengamos la oportunidad de conversar, entiendo que ya hay un proceso como lo dijo el señor Dagoberto Venegas, habría que ver la enmarcación jurídica y procesal ante esta situación para la clínica y su expansión de como se puede atender. Apelo a la posibilidad a esto, porque el cantón tiene espacio que el adulto mayor tena un escenario más amplio, puede ser una hectárea o más.

Lic. Kleiber Rojas: me surgen algunas inquietudes y compartir con el pueblo de Esparza la problemática del Ebais que Esparza, el proyecto inicial en Esparza era un CASI - Centro Integral de la Salud por una decisión en aquel tiempo de algunos políticos decidieron hacer el Ebais en Monte de Oro, Monteverde y un Ebais en Esparza, lo que sucede es que actualmente el Ebais en la ubicación que está considero que 2000 metros no es la solución pensando a futuro, a unos 25 ó 30 años, creo que la clínica de Esparza tiene que quedarse como Ebais para Marañonal e ir pensando en un proyecto más visionario que sería la construcción de un CAIS para que la gente del distritito de Espíritu Santo del centro de Esparza que es el que tiene mayor problema a la hora de hacer el uso del Ebais de Marañonal, también hace 4 años se inició un procedimiento para comprar una finca de más de 5 mil metros cuadrados, sin embargo la Contraloría General de la Republica no aprobó esa compra de que la municipalidad gastara una cantidad equis de millones de colones en la compra de un terreno teniendo un terreno propiedad de la Municipalidad, la Contraloría no le aprobó en ese momento al Concejo Municipal adquirir esa finca, lo dejo para análisis de Concejo Municipal actual que como es lógico la mayoría no conoce eso y tiene que revisarlo. Me parece y ya como ciudadano de que la solución tiene que ser más visionaria, si nos ponemos a ver la calle donde está ubicado el Ebais actualmente ya colapso y ya no tiene remedio porque es una comunidad consolidada, considero yo que no es la solución, respetuosamente yo solicito a la junta de salud del cantón de Esparza, a la doctora, a don Oscar, de que todos en conjunto como gobierno local nos fijemos la posibilidad de juntos hacer posible ese proyecto de un CAIS que también los alcaldes de este cantón ya empezamos a reclamar que queremos más planes, más servicios porque como bien lo decía ya para el 2025 vamos

a estar más de 40 mil habitantes, entonces el concepto de Ebais va a quedar como lo tenemos en varias comunidades pero es otra cosa, lo que ocupamos es algo más grande que se merece el pueblo como Esparza, tenemos que superar ese concepto de ebais, uno llega como usuario y no hay donde parquearse, es decir es un caos ya, no solo en la clínica es también en sus alrededores, si quiero resaltar y eso para que no se mal intérprete, yo soy también un paciente, soy usuario y siempre he manifestado la calidad humana que tienen los funcionarios de la caja, en eso no hay ninguna queja, pero la queja viene de los usuarios, de los asegurados que no nos llena el ebais de Marañonal, Esparza necesita un CASI ténganlo presente y pongámonos como proyecto eso y cuenten con todas las fuerzas vivas de este cantón.

Regidora Ana Virginia Sandoval: yo fui parte del concejo municipal pasado en el cual tómanos esta decisión, pero don Kleiber ya aclaró un poco, el concejo municipal pasado teníamos la responsabilidad de buscar un terreno para el edificio del adulto mayor, después de muchas conclusiones se sacó la búsqueda por parte de la administración de un terreno en el Tejar cuando a nosotros nos llegó la noticia del terreno que iban a escoger, era un terreno grane pero quebrado, feo, recuerdo que hubo mucho debate, nos pusimos muy bravos y pueden buscarlo en las actas porque no nos pareció bonito para los adultos mayores tener que ir hasta allá y máxime que el terreno era feo, entonces en ese momento nos reunimos y también la contraloría nos dijo que porque la municipalidad estaba buscando terrenos si tenía uno, entonces nosotros también nos reunimos pensando lo que dijo don Kleiber que Esparza ha creciendo mucho, concuerdo con la doctora Bonilla, la clínica está colapsada, que Esparza necesita definitivamente un edificio grande, integral, donde ojalá tengamos maternidad, donde tengamos los servicios que merecemos el pueblo de Esparza, en aquel momento también se pensó que eso quedara como Ebais de Marañonal y teníamos la presión también por otro lado del grupo de los adultos mayores que querían que le construyeran rápido y yo sé que se han quejado para que le construyan el edificio, por eso el Concejo Municipal atendiéndose a todas esas razones decidió que el edificio del adulto mayor fuera ahí, nos costó muchísimo la decisión, ya tuvimos el proceso de la construcción de los planos del edificio del adulto mayor que se va a construir, aquí hubo una reunión con los adultos mayores, lleva una piscina terapéutica y expresaron que era lo que querían, ese proceso ha seguido y ya se sacó a licitación la construcción de ese edificio. Quiero que quede claro que el Concejo Municipal pasado si tomó en cuenta muchas cosas y si pensamos en la clínica, pero pensamos que la clínica necesita una respuesta más grande, algo a futuro, necesita algo mayor para Esparza centro, esas fueron las conclusiones a que llegó el Concejo Municipal pasado y ahí está en las actas, lo pueden buscar en informes de comisión que nosotros presentamos.

Sr. Elian Portuguez: el tema hay que analizarlo más afondo, podríamos pasarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto porque aquí hemos visto a groso modo la problemática que se presentaría si se construye ahí pero también hay que buscar la solución, doña Ana hace referencia a que el Concejo anterior había hecho las consultas respectivas hasta con el grupo de adultos mayores y se tomó esta decisión porque se pensó en que la clínica requiere un espacio mayor, pero creo que primero hay que buscarle una solución a la Clínica del espacio y ver cuál es la posición de la Clínica para

que le dé ese nuevo lugar, como dice don Kleiber un CAIS bien proyectado, hay que empezar por ahí.
Regidora Karol Jiménez: cuando escucho hablar a don Kleiber que la Contraloría les dice que no porque ya tienen un terreno, es lógico si usted tiene un terreno para que va a comprar otro, pienso que aquí todo va torcido desde el momento en que no se ejecutan los acuerdos que se toman por parte del Concejo, dice que el 27 de julio del 2008 el Concejo Municipal aprobó por unanimidad enviar a la Asamblea Legislativa la promulgación del proyecto, ya hay un acuerdo que dice que el terreno se dona, la pregunta es qué pasó con ese acuerdo, por qué no se continuó por parte de la Caja como que no le dio continuidad, es lo que todo el mundo dice si ustedes son los interesados por qué no le dieron continuidad y seguir presionando a la administración que estaba y las siguientes administraciones, si ya no era mediante ley y se pasó la potestad a la municipalidad porque no presionaron, si ustedes dicen que ya han venido otras veces y que han demostrado interés, le pregunto al gobierno local porque no hemos hecho las cosas para entregar el terreno. El tema de la clínica en Marañonal, recién llegando a Esparza hace 15 ó 16 años empezó el tema de que querían hacer la clínica en Marañonal y me acuerdo que la gente decía que como se iban a llevar la clínica de Esparza para Marañonal porque les iba a quedar muy largo, que la gente se iba a empezar a quejar y me acuerdo que otras personas decían que Esparza tenía que empezar a crecer y que el lugar para crecer era Marañonal y que podría llegar a ser el centro de Esparza, entonces es muy contradictorio que ahora nos estén diciendo que no era el lugar porque no iba a tener la capacidad, pienso que no hay que cometer el mismo error dos veces, el humano es el único que tiene la capacidad de aprender de sus errores, si ya se dio no lo volvamos a hacer. Repito todos tenemos la duda de por qué no gestionaron antes o por qué no demostraron interés antes, pero también me nace la duda porque las dos administraciones anteriores no hicieron por donde gestionar el trámite.
Regidor José Joaquín Mejías: este es un tema bastante delicado, creo que todos y todas hemos sido usuarios de ese servicio, es indiscutible las necesidades físicas que tiene la clínica, me gustaría saber a parte del factor legal, que es la gran duda que me surte aprovechando que está don Kleiber y don Olivier sobre todo con la apertura de la licitación del adulto mayor, aquí nadie puede llegar y alegar desconocimiento de los acuerdos porque las sesiones son públicas, las actas también y todo lo demás, que quede claro que no estoy parcializando para ningún lado, pero si es necesario decir las cosas y también están los informes de comisión. Me gustaría saber que ha pasado con el trámite de la donación del lote que se tomó el acuerdo en el 2008, ahora me gustaría saber, ya vimos con hechos las necesidades de la clínica y todos las conocemos, si existe un plan por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social en uno u otro aspecto, para decir concretamos la donación del lote de la clínica de Esparza pero vamos a hacer esto, esto y esto, o si existe un estudio que diga que se va a dejar la clínica como está como dijo don Kleiber como un ebais para Esparza, la Riviera y Las Tres Marías y construir una nueva clínica o CASI para construirla en el centro de Esparza, porque si es muy importante, yo soy muy ambiciosa a la hora de hablar del buen uso de los terrenos o de los activos públicos, inclusive yo fui uno de los que estuve de acuerdo en el croquis o la maqueta que nos presentaron para el tema del adulto mayor, es muy importante ir generando esos espacios. La Dra. Bonilla nos hablaba el tema de movilidad, de poner a

la gente a hacer ejercicios, pero me gustaría saber si existe un plan formal de cuántos médicos, enfermeras, farmacéuticos, etc. se podrían contratar, me gustaría ver números, cosas tangibles planteadas para poder nosotros tener un criterio de que es lo que se ocupa, partiendo de que ya todos estamos claros de las necesidades reales y actuales de la clínica.
Lic. Olivier López: hace un llamado a la presidencia a tener consideración con el grupo de personas que vienen desde la Angostura, ellos están esperando desde hace rato y están con niños, el señor regidor tiene toda su razón de ciertas dudas que está planteando, pero llamo la atención a la presidencia y a los señores regidores que si quieren trasladar este tema a la comisión para seguir la discusión o bien escuchar a los vecinos que andan con niños y posteriormente continuar con esta discusión, que repito señor presidente es por las personas que andan aquí sobre todo con menores de edad.
Lic. José Joaquín Mejías: estamos muy claros en eso y tiene toda la razón el compañero Olivier, pero si me gustaría que esos puntos que acabamos de tocar se lleven a la comisión de Hacienda y Presupuesto y contar con el apoyo del Lic. Olivier y el Lic. Kleiber, e invitar a los compañeros que hoy nos visitan en virtud de tomar una decisión que no contravenga los principios de legalidad y que sea la mejor decisión para futuro de la salud o bien para el bienestar de los adultos mayores, eso me gustaría que quede claro.
Presidente Municipal: la otra semana podríamos hacer la reunión de la comisión de Hacienda y Presupuesto para no darle largas al tema.
Sr. Hugo Ugalde: solicito que se someta a votación el traslado del tema a la comisión de Hacienda y Presupuesto.
Alcalde: para que les quede claro a los miembros de la junta de salud y todos los vecinos, así como para que también lo conozca el Concejo Municipal, primero a como hay un acuerdo en el 2007-2008, no hubo proyecto de ley presentado, aunque don Dagoberto y la doctora digan que eso se ha convertido en una decisión política no fue así, aun teniendo don Dagoberto Venegas al hermano Bienvenido Venegas en la Asamblea Legislativa no hicieron el proyecto de ley mediante esa vía. Segundo, el Concejo Municipal anterior tuvo que tomar la decisión producto, por el tema legal que había para sacarnos a nosotros de las instalaciones del Ministerio de Salud, poner a responder un lote ante el Ministerio de Salud y el único lote que nosotros teníamos a nombre de la municipalidad era el que estaba detrás de la Clínica, hubo una sentencia donde nosotros tuvimos que poner a responder eso, donde si no podíamos en dos años que nos dieron en ese momento para salir el Ministerio de Salud anterior y construir este edificio se dejaba el lote el Ministerio de Salud y en eso gracias a Dios tuvimos algunas reformas y tuvimos recursos y nosotros al final en el finiquito con el Ministerio de Salud tuvimos que pagar 75 millones de colones al Ministerio de Salud producto de todo el finiquito que arrojó el famoso convenio que hicieron de préstamo de lotes en esos años y eso hasta el final la Procuraduría tuvo que analizar bien la sentencia porque estaba respondiendo el lote, igual el concejo municipal anterior tomó la decisión de construir en ese lote que hay restante de lote que hay porque ya habíamos construido el CECUDI, que también es responsabilidad nuestra atender la niñez, y eso tomó la decisión el Concejo de usar ese lote para construir el CECUDI financiado con fondos de FODESAF, integralmente viendo el tema territorialmente estábamos atendiendo la niñez y ahora vamos atender al adulto mayor, queda la clínica a la par para cualquier situación especial, vendría a dar todo un

entorno en manejo de salud en una parte territorial. Cabe mencionar que si hicimos algunas visitas a otros terrenos pero no reunían los requisitos, hasta hoy están esos recursos con la colaboración del Concejo de Distrito Espíritu Santo y con recursos libres que se han venido aportando al proyecto, como para que tengan un panorama claro de la situación y en la comisión se analizará el tema, hay un proceso de licitación el cual está en trámite y ya se está por recibir las ofertas.

SE ACUERDA: Trasladar el tema a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

2- Audiencia a miembros de la Asociación de Desarrollo Integral San José del Higuerón, para tratar

1. Buscar una solución al tema de la carretera entre Esparza y San Ramón y visualizar una solución a la colecta de basura, ya que el camión pasa por el área, pero no recoge la basura en nuestra comunidad.

2. Tema la claridad en cuanto a los límites del cantón.

3. Donde debemos pagar impuestos municipales y cuáles impuestos? en San Ramón y Esparza?

4. Necesitamos apoyo financiero para infraestructuras y temas deportivos.

5. Solicitar hacer las gestiones para el arreglo de la carretera entre San Ramón y Barranca, ya que se tienen proyectos de mejora en carreteras, de Cañas a Barranca y de Alajuela a San Ramón, pero la carretera entre Esparza y San Ramón no hay ningún proyecto.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da el uso de la palabra a los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral San José del Higuerón, para que expongan los temas.

Sr. José Miguel Carvajal: la idea es poder desarrollar la carta que se le envió entonces cada uno de los puntos los voy a ir nombrando y tal vez cada uno de los vecinos aborda un poquito sobre este tema de manera muy puntual sabemos que estamos contra tiempo y a algunos se nos dificulta el regreso, agradecerles el espacio que nos han brindado para nosotros es de suma importancia por está acá presentes, mi nombre es José Miguel Carvajal, actualmente soy vecino de San José de la Angostura, comienzo haciendo la pregunta hasta dónde son los límites de Esparza sobre la ruta 1 hacia San Ramón, ahí es donde empieza nuestra dificultad a la hora de querer abordar este tema porque yo le puedo preguntar a cada uno de ustedes si pueden tener tal vez un lugar diferente entre los presentes de cuál es el límite que nos corresponde como cantón de Esparza hacia el lado de San Ramón, entonces de ahí la pregunta esta de cuál es el límite entre San Ramón y Esparza si lo vemos entre cantones y todavía se nos hace más difícil la situación si lo vemos entre provincias porque estamos hablando entre Puntarenas y Alajuela, de ahí que la presencia de nosotros es buscar un apoyo de parte del Concejo, tener un acercamiento que se pueda llegar con la comunidad ya que por lo menos en el tiempo que tenemos de estar por allá ha sido ausente la situación, incluso la municipalidad de estar presente, más bien le agradecemos al señor Alcalde la semana pasada estuvo presente por el tema de la ruta 1 con el problema que tenemos, dentro de los puntos que queremos llegar a abordar se encuentra el tema de las carreteras, los limites, el tema de

infraestructura para poder tener un desarrollo en actividades, buscar una mejor salud y como tema uno era de la ruta 1, la nota se hizo previo a la tormenta, el punto uno que era abordar de ver como poder solucionar el paso de Esparza hacia San Ramón, prácticamente se ha venido abordando tanto con la visita del alcalde y el apoyo de nos ha dado CONAVI, y el Alcalde de San Ramón. Como punto dos tenemos los límites del Cantón y es precisamente que no sabemos nosotros de donde somos, desde hace muchos años tenemos esa problemática y no sé si alguno de los otros compañeros quisiera abordar sobre este tema porque esto nos va a traer al siguiente punto que es el tema de los impuestos municipales y de ahí es donde viene el problema a la hora que queremos abordar esta situación.

Sra. Maritza Vásquez Hidalgo, cédula N° 2-571-218: por acá traigo un recibo que pagamos acá en la municipalidad de Esparza en donde uno de los rubros que viene en el recibo es parque y obras de ornato, yo desde que nací soy de la Angostura, tengo más de 30 años de estar viviendo ahí y nunca he visto un apoyo del lado de Esparza, entonces si yo me pongo a ver este rubro que hemos venido pagando desde hace años mi familia, en que nos ha retribuido la municipalidad esa parte de parques porque yo no he visto esto reflejado en la Angostura, esto es como una pregunta que les tengo a ustedes, tal vez si nos pueden ayudar a retribuir parte de los impuestos que muchos de los vecinos estamos pagando acá.

Sr. Freddy Jiménez Sánchez, cédula N° 6-332-002: otro tema que nosotros traemos, ha habido vecinos de la Angostura que hemos tenido que pagar impuestos en Esparza y nos cobran impuestos en San Ramón, es algo muy ilógico, y gente con recibos en mano se les ha cobrado en las dos partes en San Ramón y Esparza, el tema de nosotros es a quien pertenecemos, si tenemos que pagar impuestos en San Ramón o Esparza porque hemos tenido que pagar en las dos partes, no lo entiendo, ese es un tema que queremos aclarar un poco.

Sr. José Miguel Carvajal: queremos ver de qué manera definimos esos límites para beneficio de la comunidad y buscar como podemos desarrollar de los impuestos, tenemos una carretera donde no hay una sola parada de buses para que los vecinos puedan tomar el bus de Puntarenas, señores adultos mayores tomando el bus debajo de unos aguaceros, donde sabemos que es una de las zonas de Esparza donde más llueve y rayería hay, las personas que tienen que utilizar el servicio de bus tienen que pasar por esta situación, queremos ver de que manera nos apoyan con eso, no hay un parque, no hay un espacio donde la gente haga ejercicios, hay una plaza de futbol donde no recibimos el apoyo de Esparza ni de San Ramón por los limites, a duras penas hemos visto en San Ramón el apoyo porque nos dieron unas bolas, unas mallas y pare de contar. Lo que buscamos es como podemos desarrollar esta comunidad para tener estas zonas de esparcimientos, igual nos sucede con el tema de la educación con la escuela, en años anteriores se recibió financiamiento para un apoyo a una escuela unidocente que hay y andamos buscando la manera de ver de que forma trabajamos hacia eso. Lo de la basura no se tocó por el problema del hundimiento de la carretera y el camión no podía pasar, pero San Ramón nos está brindado el servicio. El otro aspecto que teníamos es el tema de la infraestructura en temas deportivos, no tenemos donde realizar actividades deportivas, es una sola carretera, los niños de escuela no tienen donde poder realizar actividades, hay un salón multiuso en la escuela para uso de la escuela pero no tenemos

una visita para desarrollar a los niños en temas de pin pon, voleibol, fútbol sala, en buscar que actividades se pueden realizar, no se si José como directivo del comité de Deporte, puede aportar algo, entonces son los aspectos que nosotros estamos buscando de que manera trabajar en conjunto con la municipalidad, como podemos apoyar, no hay una acera que comunique desde el hundimiento hasta la Iglesia, o los que viven en la parte norte donde Chila, no hay una acera donde los vecinos puedan venir a tomar el bus, tienen que venir hasta el Higuerón, aquí hay compañeros que tienen que utilizar esa misma ruta arriesgando caminar por esa calle, entonces como último punto es que sabemos que existen los proyectos a nivel nacional de la elaboración de la calle desde Cañas hasta Barranca, desde San José hasta San Ramón y toda esta zona de Esparza hasta San Ramón estamos en el olvido, esa carretera no sirve hoy la están reparando para que el otro invierno sigamos en lo mismo, todos los años ha sido el mismo problema, todos los inviernos hay hundimientos, todo los inviernos hay problemas de vías, entonces es buscar de que forma en conjunto y buscar el acercamiento con la Municipalidad de San Ramón para ver si podemos trabajar en un proyecto juntos con los vecinos de la comunidad para desarrollar un proyecto que involucre Barranca a San Ramón y que nos permita que Cambronero pueda tener una acción diferente y sea visualizado de una forma diferente, hay empresas, hay una empresa que tiene servicios de camiones, hay bastantes fincas, el quedar incomunicados significa una pérdida económica para los dos cantones bastante amplia y para la comunidad misma ni que decirlo, nuestra situación es esa de ver de que manera no seguir en el olvido, al final no sé si soy de Esparza o de San Ramón, por el lado de mi madre soy ramonense, por el lado de mi padre soy esparzano, lo único que yo vengo es precisamente a eso de ver de que manera integramos y unimos fuerzas para poder desarrollar esta comunidad porque estamos prácticamente en el olvido. Se pusieron rótulos de “Bienvenidos a Esparza” al frente de la plaza, el rotulo no duro ni un día, porque no se ha sentido un apoyo, porque para unas cosas si hay límites y para otras no y precisamente ese es el tema cual es el límite donde pusieron el rótulo o porque ha habido presencia de la municipalidad en nuestra comunidad, no es solamente llegar a la comunidad a dejar un rotulo, es en que podemos trabajar, en qué podemos colaborar, la municipalidad está recibiendo impuestos y lo que estamos pidiendo es de que manera los que se ha venido pagando retribuirlo y en qué acciones se pueden trabajar en conjunto y buscar una comunión entre Esparza y San Ramón para definir los límites porque en realidad es una situación que nos preocupa y no podemos seguir en este tema. No sé si alguno de los compañeros quisiera hablar.

Sra. Elsie Jiménez Herrera, cédula N° 2-396-258: agradecerles el tiempo brindado para de alguna manera hacernos escuchar, de que la Angostura está ahí y como dice el compañero ahí hubo presencia de la Municipalidad de Esparza para poner un rótulo, pero para nada más, el sentido es que podamos ver que la Municipalidad de Esparza se preocupa también por el desarrollo de la Angostura.

Sr. Presidente Municipal: primero agradecerles el interés de apersonarse al concejo, es un tema que tenemos que arrancar de cero, me acuerdo hace días que estamos en comisión donde precisamente hablamos de los limites, para nadie es un secreto que hay una duda sobre los límites, ya habíamos escuchado algunos vecinos que se molestaron porque colocaron un rótulo, probablemente tienen toda la razón si nosotros como municipio no le hemos dado el apoyo, tienen toda la razón de estar molestos, ahora lo

que hay que buscar es la solución viable y sobre todo revisar la parte legal es por donde debemos empezar, creo que por ahí hay una modificación a los límites algo de eso estuvimos conversando y quedamos en revisar eso, por ejemplo cual es la división territorial porque hay que tener bases para saber donde quedamos ubicados, ese sería el primer punto que tenemos que ver para luego ir paulatinamente corrigiendo cosas. La parte del deporte es importante ver eso, sería solicitar el apoyo al Comité Cantonal, nos toca con la administración para ver por donde podemos empezar para darle la importancia de cada uno de los temas que ustedes no han traído acá y han desarrollado a través de la asociación de desarrollo.

Sr. José Miguel Carvajal: hay una asociación que pertenece a Santiago de San Ramón, es parte de las cosas de qué podemos hacer, estamos buscando como nosotros poder colaborar para trabajar en conjunto, hay gente de la misma comunidad que no desea venir a Esparza y menos a una audiencia del Concejo Municipal, estamos impulsando como trabajar en conjunto, queremos unir fuerzas para trabajar el tema de los límites que es el primer punto de partida para saber hacia donde podemos hacer los trámites, queremos ver de que manera apoyamos y ustedes de que manera nos apoyan.

Lic. José Joaquín Mejías: sepan aquí tenemos toda la buena intención de escucharlos, aquí hay dos asuntos medulares, lo primero sería solicitarle al IGN o aprovechado el recurso humano que existe en la municipalidad, solicitarle a don Esteban Aguilar como geógrafo que nos indique cuales son los límites territoriales en esa zona, para así poder ver si podemos invertir o si tenemos competencia territorial para colaborarle a los compañeros con sus necesidades y también obviamente el tema de la carga impositiva, para proponerlo como acuerdo.

Regidora Karol Jiménez: en dos años que tenemos de estar en el Concejo, hasta ahora los veo por acá, lo cual es bueno porque pienso que les interesa pertenecer a Esparza, nosotros en el Concejo hace un tiempo estuvimos hablando sobre los límites porque a nosotros mismos nos tenían confundidos, sabemos que San Ramón quiere quitarnos terrenos por todos lados, estoy de acuerdo con ustedes, ustedes pertenecen a Esparza, esta municipalidad y este Concejo tiene que responderles y atenderlos porque son esparzanos. En la campaña pasada en una de las reuniones escuchaba a unos ciudadanos de Guadalupe decir, “es que siempre nos vienen a buscar solo cuando hay campaña política”, para las campañas municipales volví a escuchar el mismo comentario, yo sentí muy feo, de esos comentarios para acá y lo que se ha venido hablando aquí en la municipalidad de que queremos que nos digan las entidades correspondientes, sin son de nosotros o no son de nosotros, todos estamos con esa incertidumbre, no quiero que piensen que solamente se toman en cuenta para campañas políticas porque de eso no se trata, quiero que sepan que si son importante para nosotros y que si hemos estado averiguando, pero hasta ahora los vemos y si nosotros tampoco vemos interés por parte de los pobladores, se nos va a ser más difícil, pero que dicha que vinieron, aquí en el concejo hemos comentado el asunto de los límites, sería coordinar con los compañeros, el señor Alcalde, administración, asesor legal para que busquemos una solución o por lo menos una respuesta, si pertenecen a Esparza darles el servicio que merecen, espero que colaboremos todos y nos pongamos detrás de eso para tanto resolverles a ustedes como para resolvernos a nosotros mismos y responderles, no es justo que estén pagando impuestos en ambas partes.

José Miguel Carvajal: no quisiera que nos vean a nosotros como un tema de votos, no es de donde pertenecemos sino hasta donde llega Esparza en sus límites, eso es lo que quiero yo que quede claro, ese es el punto medular, puede ser que la mitad del pueblo esté en San Ramón y la otra en Esparza, si hay que hacer dos asociaciones pues buscamos como hacer las dos asociaciones, no quisiera que caigamos en el tema de votos o por política, aquí no hablamos de ningún color político, hablamos de que es un tema de apoyo, de colaboración, de límites entre dos cantones y al final quien se ve perjudicado somos nosotros los pobladores. Agradecerles el espacio brindado.
Alcalde: es una clara situación que ustedes tienen que es la división de límites, hace unos pocos meses el IGN hizo la indicación de la división administrativa del cantón, ya que el cantón tiene un sexto distrito que es Caldera entonces tuvo que corregir un poco la división, en buena hora que sucedan estas cosas porque tenemos que corregir muchas cosas, desgraciadamente al ser límites hay divisiones administrativas institucionales que no son congruentes con la división de MIDEPLAN, hay sectores educativos que están agarrados a una supervisión de otro Cantón aunque estén en otro territorio, nos pasa con Sabana Bonita, con la escuela Carlos María Jiménez y toras escuelas del cantón, igual nos pasa con el ICE y con el AYA, hay territorios que no los atiende AyA sino el de San Mateo, hay una incertidumbre en algunos lugares, mandé a Carlos Lara y a Esteban hacer una audiencia en el sitio para que participe más gente de la comunidad y se enteren de la situación porque nosotros estamos en un proceso de ampliación del servicio, tiene que haber un proceso previo que es definir cuales son las fincas o las casas y todo lo que conlleva el proceso administrativo, eso podría plantearse en el corto o mediano plazo para ver ese tema. Si hay doble cobro en la administración municipal de Esparza y en San Ramón, vengan y hagan el reclamo respectivo, porque nosotros en materia de bienes y muebles nos debemos a la ONT que es el Órgano de Normalización Técnica que es del Ministerio de Hacienda, hay cosas puntuales que nosotros tenemos que consultar con ellos, quienes son los que al final nos asesoran como el órgano y nos dan las pautas a seguir en materia legal. Hay una representación concejos de distritos, Macacona tiene sus síndicos propietario y suplente que sería bueno el acercamiento, nosotros también con recursos de la Ley Caldera para la distribución de los recursos en los distritos, sería bueno a corto plazo el Concejo agende una sesión extraordinaria en el sitio, igual el otro año entremos en un proceso de plan quinquenal que cuantifica las calles cantonales del cantón, sería bueno que las calles estén totalmente codificadas porque también eso le permite generar recursos para atender esas situaciones. En esa audiencia podríamos llevar al presidente del comité cantonal de deportes para hacer un acercamiento formal, estamos a disposición de colaborar, estamos a la orden y ojalá que en el corto plazo podamos estar allá sesionando y ya con algunas cosas más concretas.
Lic. Olivier López: muy acertadas las palabras del señor Alcalde, el tema de límites es difícil, ni el Registro Nacional lo tiene claro, el problema no es de los pobladores, ni de las municipalidades, el problema lo tiene el IGN. Es muy acertado tratar de hacer una sesión en estas comunidades para que se pongan al tanto de lo que está sucediendo, Solicita con todo respeto que de alguna u otra forma reactivemos la comisión de límites, para tratar nuevamente de unir esfuerzos y solicitarle al IGN nos definan los límites entre Esparza y San Ramón.

Presidente Municipal: el 01 de noviembre tenemos la visita del ING, entonces solicitar a Director del IGN traer los límites entre Esparza y San Ramón para la sesión extraordinaria. Además, el señor presidente sería reactivar la comisión de límites y los asesores de la comisión son: Esteban Aguilar, el Lic. Kleiber Rojas y el Lic. Olivier López, asesores legales, Lourdes Araya.

SE ACUERDA:

1- Solicitar al ING los límites entre el cantón de Esparza y San Ramón, para la sesión extraordinaria del miércoles primero de noviembre de 2017.

2- Trasladar el tema de los límites entre el cantón de Esparza y San Ramón para su estudio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.

Alberto Varela: informa que la plaza está a nombre de la municipalidad de San Ramón, el otro tema de los límites es muy importante que lo retomen, en el plebiscito estuvieron de acuerdo en pertenecer a San Ramón.

SE ACUERDA: Realizar sesión extraordinaria el miércoles 06 de diciembre a las 6:30 p.m., en la Angostura, para tratar los temas antes indicados por la comunidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

A las veinte horas cincuenta minutos del miércoles dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**